

1. INFORMACION GENERAL

Líneas Aéreas Suramericanas Sucursal Ecuador a través de la Resolución No 96-1-1-1-0634 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitida el 28 de febrero de 1996, obtuvo permiso para operar en Ecuador. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de carga, encomiendas y correo.

Líneas Aéreas Suramericanas inició sus operaciones en el país como una sucursal, debido a las particularidades de la industria del transporte aéreo internacional y ante la imposibilidad de segregar geográficamente los ingresos, costos y gastos de operación, la Casa Matriz centraliza y acumula dicha información, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000282 del 10 de enero del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros notificó a la Sucursal la cancelación del permiso de operación considerando entre otros aspectos, que la Sucursal registraba pérdidas de más del cincuenta por ciento del capital asignado al 31 de diciembre del 2016.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, inició en marzo 8 del 2019 inspección a la Sucursal con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de reactivación de la Sucursal. La Superintendencia se encuentra a la espera del informe económico-contable que debe emitir la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención para continuar con el trámite de reactivación solicitada por la Sucursal.

Líneas Aéreas Suramericanas S.A., ha venido realizando la subsanación de los hallazgos encontrados dentro de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000282, presentando ante la Superintendencia de Compañías la información, documentos y acciones tendientes a superar las observaciones realizadas y poner las obligaciones al día frente a la entidad.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sucursal Ecuador han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sugeridas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Ecuador.

Los estados financieros de la Casa Matriz son preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y usados por las compañías, con sede en Estados Unidos- US GAAP

2.2 Base de preparación

Los estados financieros de Líneas Aéreas Suramericanas - Sucursal Ecuador comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018; y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs para Pymes).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la Sucursal Ecuador:

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

1. Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
4. El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
5. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
6. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
7. Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
8. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
9. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
10. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.4 Bancos

Incluye depósitos a la vista en instituciones bancarias, de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se registran a su costo histórico con riesgo insignificante de cambio en su valor de realización.

2.5 Casa Matriz

Las cuentas por cobrar a Casa Matriz, representan principalmente los Ingresos realizados directamente por la sucursal por el transporte de carga collect y prepaid y el saldo pendiente de recuperación por la venta de guías aéreas y la facturación realizada a Casa matriz por servicios de fletes.

Las cuentas por pagar a Casa Matriz, representan los pagos efectuados por la Sucursal por los costos y gastos generados por casa Matriz., Adicionalmente están conformados por los depósitos prepaid, así como los depósitos realizados por Cubana de Aviación valores que cancelan acuerdos firmados directamente con Casa Matriz, que son compensados periódicamente con las cuentas por Cobrar Casa Matriz, adicionalmente están conformadas por valores pendientes de pago por concepto de depósitos de líneas aéreas locales los cuales cancelan cuentas por cobrar de casa matriz.

Estas cuentas por cobrar y pagar no tienen fecha específica de vencimiento ni generan intereses.

2.6 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable considerando que serán pagados en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Sucursal.

2.7 Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del año

Representa la diferencia entre las ventas por servicios de transporte aéreo de carga, y los desembolsos efectuados para cubrir los gastos de la Sucursal en el país. Al periodo siguiente, el saldo pendiente obtenido del periodo, es transferido a la Casa Matriz como un activo o un pasivo corriente.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El impuesto a la renta del año 2018, está constituido a la tasa del 22% sobre la base imponible determinada y que equivale al 2% del total de ingresos. De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno vigente. Al ser la Casa Matriz miembro de la Región Andina y tener domicilio en Colombia, la Casa Matriz y su Sucursal en Ecuador se encuentra amparada en el acuerdo de Cartagena decisión 578 Art. No.8, en la que se determina que “los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo, lacustre y fluvial, solo estarán sujetos a obligación tributaria en el país miembro en que dichas empresas estuvieren domiciliadas”. Por lo que la sucursal no realizó ninguna provisión por este concepto.

2.9 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la prestación de servicios de carga aérea internacional., los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

2.11 Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes de los activos o pasivos afectados.

La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. BANCOS

Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata que la Sucursal mantiene en una cuenta corriente de una institución financiera local, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de las cuentas comerciales por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. Dólares)	
Casa Matriz	847.131	636.111
DHL Global	11.119	5.324
Freshlink Cargo	2.347	18.997
Panalpina Ecuador S.A.	201	3.764
Oceanbeach	16.877	17.252
Pacificlink S.A.	3.694	-
Panatlantic Logistic	2.041	-
Kuehn & Nagel	9.380	25.101
Otros	562	2.066
Total	893.352	708.615

5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. Dólares)	
Dirección de Aviación Civil	8.256	11.009
EMSA	87.650	91.506
Novocargo S.A.	21.837	9.860
Quiport	1.870	1.527
Tabarcen S.A.	162.059	42.949
Talahasy Seguridad Cia. Ltda.	14.150	12.441
Empresa Pública Metropolitana	131.796	18.010
Talma Ecuador	32.835	-
Wings Ground Handling S.A.	15.838	-
Otros	53.892	7.180
Total	530.183	194.482

6. CASA MATRIZ

Corresponde principalmente a transacciones realizados por Casa Matriz por cuenta de la Sucursal, se resumen como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. Dólares)	
Saldo inicial	529.260	253.102
Pagos Casa Matriz	(1.539.623)	(718.842)
Abono Cubana de aviación	1.010.363	995.000
Anticipo de clientes	264.832	-
Total	264.832	529.260

7. IMPUESTO A LA RENTA

7.1 Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente.- Una reconciliación entre utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
	(en U.S. Dólares)	
Total ingresos sin considerar descuentos y devoluciones	1.508.513	1.381.222
2% Art 32 Ley de Régimen Tributario Interno:		
Base Imponible	30.170	27.624
Gastos no deducibles	34.355	13.876
Utilidad gravable	64.525	41.500
Impuesto a la renta corriente (22%)	14.196	9.130
Anticipos impuesto a la renta realizados	-	-
Exoneración por leyes especiales	14.196	9.130
Impuesto a la renta por pagar	-	-

7.2 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

Las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2018 no superan el importe acumulado mencionado.

8. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado de la Sucursal y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador es de US\$ 16.000,00.

9. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen de ingresos de actividades ordinarias } es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. Dólares)	
Ingresos por flete aéreo	1.453.000	1.360.015
Ingresos por fuel surcharge	33.336	-
Otros servicios prestados	22.177	21.207
Total	<u>1.508.513</u>	<u>1.381.222</u>

10. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos del período por su naturaleza, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. Dólares)	
Costos de Operación	1.193.949	980.496
Honorarios profesionales	25.128	27.793
Gastos de ventas	58.374	77.175
Impuestos y contribuciones	43.453	35.979
Gastos bancarios	4.352	3.616
Otros gastos (1)	46.134	30.716
Total	<u>1.371.389</u>	<u>1.155.775</u>

(1) Otros gastos incluye: Iva cargado al gasto y otros no deducibles

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, inició en marzo 8 del 2019 inspección a la Sucursal con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de reactivación de la Sucursal. La Superintendencia se encuentra a la espera del informe económico-contable que debe emitir la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención.

12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de LINEAS AEREAS SURAMERICANAS – SUCURSAL ECUADOR EN LIQUIDACION serán presentados a la Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Nelson López Romero
Representante Legal

Pamela Núñez Zambrano
Contadora General